



El gobierno de la Ciudad impulsa la inversión privada y más servicios en los espacios verdes: adjudicó mediante concurso público los permisos de uso para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de cafés en 16 parques y plazas.

La iniciativa es una mejora para el día a día en el espacio público porque implementa áreas de servicios que incluirán cafés, baños públicos, espacios para bicicletas, conectividad Wi-Fi e iluminación, sin generar costos para la Ciudad ni los vecinos.

“Como en las mejores ciudades del mundo, y sin costarle un peso a los porteños, ya adjudicamos 16 cafés en parques y plazas de la Ciudad. Seguimos sumando más servicios e inversión en los espacios públicos”, sostuvo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

Los espacios verdes incluidos en la propuesta son: Parque La Isla (Paternal), Parque Los Andes (Chacarita), Parque de Las Américas (Belgrano), Plaza Armenia (Palermo), Plaza Club Alemán de Equitación (Palermo), Parque Chacabuco, Parque Indoamericano (Villa Soldati), Plaza España (Barracas), Parque Micaela Bastidas (Puerto Madero), Parque de los Patricios, Parque Mujeres Argentinas (Puerto Madero), Parque Thays (Recoleta), Plaza Sicilia (Palermo), Parque Velódromo de la Ciudad (Palermo), Parque Ernesto Jaimovich (Palermo) y Plaza Florencio Sánchez (Palermo).

La medida fue formalizada a través de una disposición de la Dirección General de Concesiones y Permisos, luego de completar el proceso de evaluación de las ofertas y la instancia de impugnaciones, sin que se recibieran presentaciones dentro de los plazos legales establecidos.

“Es una muestra concreta de cómo la articulación inteligente entre el Estado y el sector privado puede generar beneficios para todos los porteños”, sostuvo el ministro de Desarrollo Económico de la Ciudad, Hernán Lombardi. Y agregó: “Estos servicios hacen más cómodos y seguros nuestros parques y plazas, además de promover el trabajo y el desarrollo local”.

Los permisos tendrán una duración de cinco años. Y para cada caso se estableció un canon de base mensual fijado por el Banco Ciudad que comenzará a abonarse una vez amortizada la inversión comprometida.

La Comisión Evaluadora analizó las propuestas teniendo en cuenta, entre otros aspectos, el

precio, la calidad, la idoneidad de los oferentes, criterios de sustentabilidad y los costos asociados al uso y mantenimiento de las instalaciones, además de las restantes condiciones establecidas en el pliego.

Así quedaron adjudicados los servicios en 16 parques y plazas:

- MF Construcciones Electromecánicas SA: Parque La Isla Paternal, Parque Los Andes y Parques Mujeres Argentinas.
- Tomás Wilhelm: Parque de Las Américas.
- Early Bird SA: Plaza Armenia y Plaza Sicilia.
- Explotaciones Coloniales SRL: Plaza Club Alemán de Equitación y Parque Micaela Bastidas.
- Urban Grounds Consorcio de Empresas: Plaza Florencio Sánchez y Parque Thays.
- La Esquina de Merlo SRL: Parque Ernesto Jaimovich.
- LJM Parking SRL.: Parque Velódromo de la Ciudad.
- Rendeaux SA: Parque Chacabuco, Parque Indoamericano y Parque España.
- EBS SA: Parque de los Patricios.

Los cánones mensuales iniciales que pagarán las empresas van desde \$860.000 hasta \$4.752.000, según las ofertas adjudicadas.

En conjunto, los 16 permisos representan un canon mensual inicial de \$38.311.500, equivalente a \$459.738.000 anuales, sujeto a las condiciones y actualizaciones previstas en los pliegos y contratos.

La disposición establece además que las firmas adjudicatarias deberán integrar la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato dentro de los cinco días del perfeccionamiento contractual.

De esta manera, la Ciudad avanza en un esquema que combina la incorporación de infraestructura y servicios para los usuarios de los espacios verdes con un proceso de selección competitivo y transparente.